

¿Quiere ampliar la casa? Pida un crédito hipotecario para fines generales y no uno de consumo

Jueves, 15 de Febrero de 2018 - Id nota:711060

Medio : Las Ultimas Noticias
Sección : Donde Vivir
Valor publicitario estimado : \$5268000.-
Página : 14
Tamaño : 25 x 32

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20180215/3c6191c40850b6641896a6e8a28b89aa.jpg>

El crédito hipotecario no solo sirve para comprar una vivienda

¿Quiere ampliar la casa? Pida un crédito hipotecario para fines generales y no uno de consumo

"Las tasas de interés de este tipo de crédito son menores a la de un crédito de consumo porque aquí hay garantías (la vivienda)", explica ex gerente general de la Asociación de Bancos.

WASHINGTON GUERRA

¿Está pensando en ampliar su casa y quiere pedir un crédito de consumo para financiar ese arreglo? Sepa que para ese efecto no sólo le sirven los créditos de consumo, también puede solicitar un crédito hipotecario.

"Dato. El #Credito Hipotecario no es sólo para la compra de una casa. También puedes usarlo en la ampliación o construcción de una", tuiteó este martes la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) a través de su plataforma "Aprende". Este préstamo se llama "crédito hipotecario para fines generales".

¿Conviene pedirlo? Sí, conviene. Lo explica Alejandro Alarcón, ex gerente general de la Asociación de Bancos y profesor de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile: "Los créditos hipotecarios tienen mucha mejor garantía que un crédito de consumo porque está el bien raíz de por medio. Entonces si vas a hacer mejoras en tu casa, por ejemplo ampliaciones, el bien raíz vale más".

Si bien Felipe Barros, jefe de proyectos de Brickop, empresa de asesoría inmobiliaria, coincide en que conviene pedir este préstamo, repara en un punto: "Si lo necesitas para construir una casa, entonces el banco no necesariamente te financiará el 100%, porque no hay un bien para dejar en prenda. Muchas veces el banco, para asegurarse, hipoteca el terreno".

Tasas de interés más bajas.
"Las tasas de interés de este tipo de



El crédito hipotecario para fines generales tiene menor tasa de interés que un crédito de consumo.

crédito son menores a las de un crédito de consumo", explica Alarcón. ¿Cuánto? "Una buena tasa de interés de un crédito hipotecario ronda un 3,6%", complementa Alarcón.

Cristián Lecaros, CEO de Portal Inversionista.com, asevera: "Si bien esta tasa es menor a la de un crédito de consumo, es mayor a la de un crédito hipotecario que solicitas cuando te compras una vivienda por primera vez". ¿Cuánto? "2,6% de tasa (crédito hipotecario para adquirir la primera vivienda) versus 2,8% de

tasa (crédito hipotecario para fines generales)", añade Lecaros.

Condiciones similares al crédito hipotecario tradicional. A través de su sitio web, el Banco Corpbanca informa las condiciones mínimas que debe cumplir una persona para pedir este crédito hipotecario para fines generales: edad mínima 21 años, edad máxima 75 años y 364 días, ingresos acreditables, recurrentes y estables, nacionalidad chilena o extranjero con resi-

Créditos en América

¿Dan créditos hipotecarios en la región? Chile es uno de los países con mayores oportunidades para pedir un crédito hipotecario. Así, al menos, lo asegura Alejandro Alarcón, ex gerente general de la Asociación de Bancos: "El mercado hipotecario en Chile se ha profundizado mucho en los últimos años, con una variedad enorme de plazos y de tipos de créditos. Efectivamente, una de las primeras cosas que saltó fue que los bancos empezaron a financiar con créditos hipotecarios y no con créditos de consumo como ocurre en otros países. En Argentina, por ejemplo, se ha desarrollado muy poco el crédito hipotecario".

dencia definitiva, cédula de identidad vigente y sin bloqueo, y acreditación de domicilio.

Mientras que el Banco Bice informa en su sitio web que entregan este crédito hipotecario con fines generales por un monto de hasta 2.000 UF de libre disposición. A través de un e-mail, desde Banco Estado respondieron que financian hasta un 80% de la inversión, en comparación con el 90% que pueden llegar a financiar si se compra un inmueble. Además, hay "flexibilidad en el plazo para pagar el Crédito Hipotecario: 8, 12, 15, 20, 25 ó 30 años. Y el pago de la primera cuota es hasta 6 meses después de obtener tu crédito, si se elige pagar con meses de gracia".

Serve para la segunda vivienda. Lecaros aporta otro dato: "Este préstamo para fines generales se puede solicitar también para comprar una segunda o tercera vivienda. O para el fin que el cliente estime. Por eso recibe el nombre de fines generales".